

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA,
SANEAMIENTO Y LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL
DE LOS DEPARTAMENTOS DE PODOR Y KANEL COMO
RESPUESTA AL COVID-19.

(Expediente SOLPCD/2021/0115)

Proyecto cofinanciado por:



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la Fundación MUSOL y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.

ÍNDICE

<u>I.</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>II.</u>	<u>BREVE RESUMEN DEL PROYECTO</u>	4
<u>III.</u>	<u>OBJETIVO DE LA LÍNEA DE BASE</u>	5
<u>IV.</u>	<u>POBLACIÓN META Y CÁLCULO DE LA MUESTRA</u>	6
<u>V.</u>	<u>OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES</u>	8
<u>VI.</u>	<u>METODOLOGÍA</u>	22
<u>VII.</u>	<u>PROGRAMACIÓN Y PLAN DE TRABAJO</u>	22
<u>VIII.</u>	<u>ESTRUCTURA Y PRODUCTOS ESPERADOS DEL INFORME FINAL DE LA LÍNEA DE BASE</u> 23	
<u>IX.</u>	<u>PERFIL DEL EQUIPO</u>	24
<u>X.</u>	<u>PREMISAS DEL ESTUDIO, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN</u>	25
<u>XI.</u>	<u>PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN Y PRESUPUESTO ESTIMADO</u>	26
<u>XII.</u>	<u>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN</u>	27
<u>XIII.</u>	<u>ANEXOS</u>	28

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Promoción de los Derechos Humanos al Agua, el Saneamiento y a la Alimentación de la población rural de los departamentos de Podor y Kanel como respuesta al COVID-19” (proyecto Exp. SOLPCD/2021/0115) ha sido cofinanciado por la Generalitat Valenciana con una subvención de **746.434,04 €**. Su coste total es de **879.873,41 €**.

El proyecto está liderado por Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional), y se implementa en Senegal a través de su socio local, la ONG 3D.

ONG 3D es una organización no gubernamental, apolítica, sin ánimo de lucro que tiene como objetivo contribuir a la lucha contra los mecanismos de reproducción de la pobreza. Para hacerlo, trabaja, entre otras cosas, en procesos de Descentralización, Derechos Humanos y Desarrollo Local. Con este fin, ONG 3D trabaja valorando las iniciativas comunitarias, promoviendo la participación de todas las familias de actores locales en la definición, la puesta en ejecución y el seguimiento de políticas públicas, que favorezcan el desarrollo local. También, en su empeño inclusivo y de incitación, ONG 3D favorece el acceso de las capas vulnerables a los servicios sociales de base y promueve su participación en las decisiones locales suscitando, de esta manera, la autonomía política, económica y social de las comunidades.

MUSOL es una Organización no Gubernamental de Desarrollo (ONG) independiente de toda organización económica, política o sindical con sede en Valencia. Fue constituida el 5 de marzo del 1998. La misión de MUSOL es promover el desarrollo sostenible de las poblaciones más desfavorecidas, desarrollando y fortaleciendo las capacidades tanto de los gobiernos regionales y locales como de la sociedad civil, en España, África y América Latina, en el marco de los procesos de desarrollo, descentralización y participación vigentes en los países destinatarios de su actividad. Sus 3 ejes de acción son (1) la Cooperación para el desarrollo, (2) el Co-desarrollo, (3) la educación para el desarrollo, sensibilización y formación. En el ámbito del eje 1, MUSOL trabaja en 3 sectores: (1.1) Apoyo a los entes públicos regionales locales de América Latina y África en la prestación sostenible de servicios básicos de calidad a la población local; (1.2) Fortalecimiento de los entes públicos locales y regionales de América Latina y África en aspectos de gestión y administración, fomentando transparencia y eficiencia en la actuación de los mismos; (1.3) Fortalecimiento de los procesos de planificación del desarrollo local en América Latina y África, institucionalizando espacios de participación popular en los gobiernos locales y regionales y en articulación con los demás actores involucrados.

La financiación principal del proyecto “Promoción de los Derechos Humanos al Agua, el Saneamiento y a la Alimentación de la población rural de los departamentos de Podor y Kanel como respuesta al COVID-19” fue concedida por la **Generalitat Valenciana**. El proyecto tiene la cofinanciación de ONG 3D y de MUSOL.

Una vez empezada la ejecución del proyecto en fecha 01 de mayo de 2022, dando cumplimiento al mandato normativo de la Generalitat Valenciana y según lo previsto por el propio proyecto, se pretende realizar una **Línea de base externa** de la intervención. Los **promotores** de la línea de base externa son la Generalitat Valenciana y MUSOL. Los **gestores** de la Línea de Base son la Fundación MUSOL y la ONG 3D.

II. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

Los datos ponen de manifiesto que la población de las comunas de Guédé Village, Doumga Lao (departamento de Podor), Kanel y Ouro Sidi (departamento de Kanel), donde prevalece una situación de inseguridad alimentaria y nutricional crónica, sufre una vulneración sistemática de su Derecho Humano a la Alimentación (DHA). Dicha situación se debe, en gran parte, a la vulneración sistemática del ejercicio del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAS), que hace que la producción agrícola se vea afectada por la falta de disponibilidad de agua potable para usos múltiples (producción y transformación agrícola). La vulneración de dichos derechos provoca de manera directa la vulneración de otros derechos directamente relacionados como es el derecho a la salud (situación agravada en tiempo de crisis sanitaria como la provocada por la COVID-19) y el derecho a la educación, entre otros, que se manifiesta de manera más intensa en niñas y mujeres.

El programa pretende ampliar, por un lado, el acceso al agua para consumo humano y para usos múltiples (gestión del hogar, producción y transformación agrícola, etc.) a través de la construcción de 2 pozos mejorados (del francés, mini-forages), la extensión de la red de abastecimiento de agua potable y las fuentes comunitarias en localidades pertenecientes las comunas rurales de Guédé Village y Ouro Sidi. Dentro de este eje de intervención se apoyará especialmente a los comités de gestión de las infraestructuras de agua potable construidas para una adecuada gestión y control de los operadores privados. Para ello, se prevé formar y sensibilizar a titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en DHAS y la gestión comunitaria del agua potable para usos múltiples a través de la participación en espacios sectoriales en el contexto senegalés y un foro de intercambio de experiencias en la gestión del agua en el territorio valenciano.

Paralelamente, el programa pretende apoyar a los grupos de interés económico (GIEs) conformados exclusivamente por mujeres en la mejora de la producción, transformación, conservación y la comercialización de la producción agroalimentaria para la mejora de la situación nutricional de la población rural de las comunas de Guédé Village, Doumga Lao, Ouro Sidi y Kanel. Para ello, además de rehabilitar las parcelas de propiedad de éstas, o cedidas por las Comunas, para la producción agrícola, se las acompañará a lo largo de todo el proceso productivo a través de la dotación de insumos agrícolas y la formación en técnicas para la diversificación, conservación, transformación y comercialización de la producción agrícola y la gestión de las organizaciones de mujeres para un manejo adecuado de las parcelas. A su vez, se construirán Unidades de Transformación de

Productos Agroalimentarios (UTPAs); se equiparán las UTPAs y Unidades de Transformación de Arroz (UTRIZs); se creará una etiqueta de productos transformados por las mujeres y se pondrá en marcha una feria para la comercialización de los productos transformados.

Por último, el programa pretende contribuir en el fortalecimiento de la gobernanza municipal de las comunas de Guédé Village, Doumga Lao y Ouro Sidi para el ejercicio de derechos de la población rural de dichas comunas a través del apoyo a la planificación y elaboración de presupuestos participativos anuales, prestando especial atención a la integración de acciones que favorezcan el ejercicio del DHA y del DHAS desde el enfoque de género. Se prestará especial atención a la participación real y efectiva de las mujeres en dichos espacios. Para ello, se ha previsto la integración de formaciones dirigidas a titulares de obligaciones y responsabilidades (asociaciones, GIEs, etc.) y derechos sobre el EbdH, el EG y liderazgo político, así como la puesta en marcha de campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres y su participación en espacios de toma de decisiones. Para ello, se dotará a las personas beneficiarias y demás actores del programa de los recursos higiénicos necesarios para prevenir la transmisión del COVID-19 de modo que sea posible alcanzar los resultados del mismo.

Se consideran beneficiarios/as directos/as a la población beneficiaria de las infraestructuras de agua potable previstas en el objetivo específico 1 y del apoyo a la producción, transformación, conservación y comercialización de productos agroalimentarios previstos en el objetivo específico 2 que verán directamente mejorado el ejercicio de sus DHAS y al DHA: 9.831 hombres, 10.657 mujeres y 20.488 en total. A su vez, se consideran beneficiarios/as directos/as de la intervención las 100 personas de la sociedad valenciana participantes en el foro para el intercambio de experiencias en torno al DHAS y buenas prácticas en la gestión comunitaria de los sistemas de abastecimiento del agua potable.

El proyecto empezó el **01 de mayo de 2021** y tiene una duración prevista de **36 meses**.

Presupuesto.

Coste total de la intervención: **879.873,41 €**

Financiación de la Generalitat Valenciana: **746.434,04 €**

ONG 3D: **5.762,57 €**

Destinatarios/as (valorizado): **40.017,87 €**

MUSOL: **7.500 €**.

Entidades Participantes.

MUSOL –entidad gestora;

ONG 3D – socia local;

Financiador principal: Generalitat Valenciana;

Co-financiadores: ONG 3D, población destinataria y MUSOL.

III. OBJETIVO DE LA LÍNEA DE BASE

Objetivo general de la consultoría

Elaborar la Línea de base y el análisis del estado de situación de los indicadores, previamente a la implementación del proyecto, concretamente, en cuanto a niveles de cobertura y acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene en las comunas de Guédé Village, Doumga Lao, Kanel y Ouro Sidi (R1); el nivel de los medios y competencias en cuanto a producción agrícola mejorada, transformación y conservación de alimentos (R2); y respecto al estado actual de gobernabilidad local en cuanto a participación comunitaria y planificación desde los enfoques de DDHH y de género (R3).

Objetivos específicos de la consultoría

- Valorar la lógica del diseño de los objetivos y resultados del proyecto.
- Garantizar la evaluabilidad del proyecto en términos de GpRD, lo que implica la revisión de los indicadores en términos SMART y de las fuentes de verificación.
- Elaborar la base 0 del proyecto en el momento de su inicio y concretar las metas operativas.
- Facilitar los elementos clave para el diseño de un Plan de Seguimiento del proyecto.

IV. POBLACIÓN META Y CÁLCULO DE LA MUESTRA

Titulares de derechos

Las personas beneficiarias **directas** son 10.657 mujeres y 9.831 hombres, en total 20.488 personas de las comunas de Guédé Village, Doumga Lao (departamento de Podor), Ouro Sidy y Kanel (departamento de Kanel), repartidas como sigue:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
Guédé Village	5.665	6.072	11.737
Doumga Lao	1.069	1.264	2.333
Ouro Sidy	2.841	3.008	5.849
Kanel	256	313	569
TOTAL	9.831	10.657	20.488

Las personas beneficiarias **indirectas**, se considera la totalidad de habitantes de las comunas de Guédé Village, Doumga Lao, Ouro Sidy y Kanel:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
Guédé Village	26.237	28.120	54.357
Doumga Lao	17.090	18.656	35.746
Ouro Sidy	24.980	25.462	50.441
Kanel	9.179	8.363	17.543
TOTAL	77.486	80.601	158.087

Titulares de responsabilidades

- Fundación MUSOL
- ONG 3D
- Agencia Nacional de Consejo Agrícola y Rural (ANCAR)
- Grupo de Promoción de las Mujeres (GPF) o Grupos de Interés Económico (GIE)
- Plataforma Scaling Up Nutrition (SUP) Senegal

Titulares de obligaciones

- CNSA
- SECNSA
- Célula de Lucha Contra la Malnutrición (CLM)
- ARD de Saint Louis y los servicios regionales
- Prefectura y Consejo Departamental
- Servicios Departamentales (SDADL, SDDR, SDAS y SDDC)
- Gobierno comunal (alcaldía y consejo comunal)
- Comunas de Guédé Village, Doumga Lao, Kanel y Ouro Sidi

La consultora determinará el tamaño de la muestra y deberá justificarla convenientemente de acuerdo al planteamiento de las problemáticas, la vulneración de los derechos, la población, los objetivos y el propósito de la Línea de base. Al menos el 50% de las personas de la muestra serán mujeres.

V. OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES

	LÒGICA D' INTERVENCIÓ LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORS / INDICADORES	FONTS DE VERIFICACIÓ FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÒTESI / HIPÓTESIS SUPÒSITS / SUPUESTOS
OBJECTIU GENERAL OBJETIVO GENERAL	Contribuir al ejercicio efectivo de los Derechos Humanos al Agua, al Saneamiento y a la Alimentación como herramienta para la resiliencia a los impactos del COVID-19 de la población rural de los departamentos de Podor y Kanel.	<p>I.OG1. La tasa de cobertura de agua potable a nivel departamental aumenta un 1% en Podor y Kanel.</p> <p>I.OE.2.1. Mejora en un 1% el Índice de Diversidad Alimentaria Individual (SDAI) en los departamentos de Podor y Kanel.</p> <p>I.OE.3. Aumenta en 3 el número de marcos de concertación comunales funcionales a nivel departamental (2 en el departamento de Podor y 1 en el departamento de Kanel).</p>	<p>FV.I.OG1.1. Altas del agua y del saneamiento de St. Louis y de Matam.</p> <p>FV.I.OG2.1 Informe de la Célula contra la Malnutrición (CLM) de Podor y Kanel.</p> <p>FV.I.OG3.1. Acta de constitución de los marcos de concertación comunales.</p>	<p>H.1. La situación política y social es estable en el país, sin crisis que afecten a la zona.</p> <p>H.2. No se producen catástrofes naturales como sequías o inundaciones en la zona.</p>
OBJECTIUS ESPECÍFICS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1: Ampliar el acceso al agua potable para usos múltiples de la población rural de las comunas de Guédé Village y Ouro Sidi.	<p>I.OE1.1. La tasa de cobertura de agua potable aumenta un 10% en las comunas de intervención.</p> <p>I.OE1.2. Al final del programa, al menos 2 localidades mejoran el acceso a agua potable para usos múltiples en condiciones de calidad, asequibilidad y aceptabilidad.</p>	<p>FV.I.OE1.1.1 Estadísticas oficiales de la comuna u otras autoridades o, si no hay datos oficiales, información recogida y sistematizada en la línea de base;</p> <p>FV.I.OE1.1.2. Estadísticas oficiales de la comuna u otras autoridades o, si no hay datos oficiales, información recogida y sistematizada en la evaluación externa final y en el informe final del programa.</p> <p>FV.I.OE1.2.1 Estadísticas oficiales de la comuna u otras autoridades o, si no hay datos oficiales, información recogida y sistematizada en la línea de base;</p> <p>FV.I.OE1.2.2. Estadísticas oficiales de la comuna u otras autoridades o, si no hay</p>	<p>H3. Las elecciones municipales no producen retrasos o afectan a la implementación de las actividades.</p> <p>H4. Los efectos de la pandemia COVID-19 no pone en peligro la implementación de las actividades.</p>

		<p>I.OE1.3. Al finalizar el programa, al menos 150 personas de Guédé Village y 700 personas de Ouro Sidi (50% son mujeres) mejoran sus hábitos de uso y condiciones de acceso al agua en todas o alguna de las categorías del derecho.</p> <p>I.OE1.4. Tras la finalización del foro de intercambio de experiencias en la Comunitat Valenciana, actores senegaleses y valencianos establecen sinergias e torno a la promoción del DHAS y la gestión comunitaria del agua para usos múltiples.</p>	<p>datos oficiales, información recogida y sistematizada en la evaluación externa final y en el informe final del programa. FV.I.OE1.2.2. Análisis de la calidad del agua a la puesta en servicio de los sistemas.</p> <p>FV.I.OE1.3.1. Encuesta a muestra representativa de las personas destinatarias de las actividades de sensibilización sobre uso del agua. FV.I.OE1.3.2. Actas de entrega de las infraestructuras de agua. FV.I.OE1.3.3 Lista de viviendas y edificios públicos servidos por las infraestructuras de agua.</p> <p>FV.I.OE1.4.1. Comunicaciones o acuerdos de colaboración estableciendo sinergias entre actores.</p>	
	<p>O.E.2: Mejorar la situación nutricional de la población rural de las comunas de Guédé Village, Doumga Lao, Ouro Sidi y Kanel.</p>	<p>I.OE.2.1. Aumenta en un 20% el volumen de la producción agrícola diversificada apta para el consumo humano en las comunidades de intervención.</p> <p>I.OE.2.2. Aumenta en un 15% el volumen de la transformación y conservación de productos agrícolas en las comunidades de intervención.</p> <p>I.OE.2.3. Aumentan en un 20% los ingresos familiares fruto de la comercialización de</p>	<p>FV.I.OE2.1.1. Encuesta a muestra representativa de las personas destinatarias de las actividades del O.E.2 al inicio y al final del programa. FV.I.OE2.1.2 Informes del personal del proyecto sobre las cosechas de las productoras agrícolas apoyadas.</p> <p>FV.I.OE2.2.1. Encuesta a muestra representativa de las personas destinatarias de las actividades del O.E.2 al inicio y al final del programa. FV.I.OE2.2.2 Informes del personal del proyecto sobre la producción de las UTPAs y UTRIZ apoyadas.</p>	

		<p>productos transformados en las comunidades de intervención.</p> <p>I.OE.2.4. La población más vulnerable de las comunidades de intervención del programa ve incrementado un 15% el número de meses con cobertura alimentaria.</p>	<p>FV.I.OE2.3.1. Encuesta a muestra representativa de las personas destinatarias de las actividades del O.E.2 al inicio y al final del programa.</p> <p>FV.I.OE2.4.1. Encuesta a muestra representativa de las personas destinatarias de las actividades del O.E.2 al inicio y al final del programa.</p>	
	<p>O.E.3: Fortalecer la gobernanza municipal desde el enfoque de género y resiliencia de las comunas de Guédé Village, Doumga Lao y Ouro Sidi.</p>	<p>I.OE.3.1. Al final del programa, las comunas de intervención consensuan y transmiten a las comunas un plan y un presupuesto participativo anual.</p> <p>I.OE.3.2. Al final del programa, adoptados por las comunas de intervención la planificación y el presupuesto anual participativo sensible al género y la nutrición.</p> <p>I.OE.3.3. El 30% de las acciones que conforman la planificación anual con asignación presupuestaria responden a las preocupaciones manifestadas por las mujeres que forman parte del marco de concertación comunal.</p>	<p>FV.I.OE3.1.1. Documentos de entrega a las comunas de los planes y presupuestos participativos anuales elaborados.</p> <p>FV.I.OE3.2.1. Acta de aprobación de los planes y presupuestos participativos comunales.</p> <p>FV.I.OE3.3.1. Planes y presupuestos participativos comunales aprobados comparado con las prioridades expresadas por las mujeres en las asambleas.</p>	
<p>RESULTATS RESULTADOS</p>	<p>R.1.1. Mejorado el acceso al agua potable para usos múltiples en las comunas de intervención.</p>	<p>R1.1.1. Extendida en 2,5 km la red de abastecimiento de agua potable para usos múltiples en la comuna de Ouro Sidi.</p> <p>I.R1.1.2. Construidos 2 sistemas de abastecimiento de agua para usos múltiples en las comunas de Guédé Village y Ouro Sidi.</p>	<p>FV.R1.1.1.1 Documentos de licitación, adjudicación y acta de entrega de la infraestructura de abastecimiento de agua construida.</p> <p>FV.R1.1.1.1 Informes fotográficos del sistema de abastecimiento de agua.</p> <p>FV.R1.1.2.1. Informes fotográficos del sistema de abastecimiento de agua.</p>	<p>H.4. La reforma del sector del agua rural no sufre retrasos en su implementación por el resultado de las elecciones municipales.</p> <p>H.5. No se produce un aumento de los costes de materiales de construcción, combustible o de servicios de agua potable por encima de la inflación de años anteriores.</p>

		<p>I.R1.1.3. 2 fuentes comunitarias construidas y puestas en servicio para el consumo humano en la comuna de Guédé Village y Ouro Sidi.</p>	<p>FV.R1.1.2.2. Acta de entrega de la infraestructura de abastecimiento de agua construida.</p> <p>FV.R1.1.3.1 Cartografía con información del sistema de agua para usos múltiples.</p> <p>FV.R1.1.3.2 Acta de entrega de la infraestructura de abastecimiento de agua construida.</p> <p>FV.R1.1.3.3 Informes fotográficos del sistema de abastecimiento de agua.</p>	
<p>R.1.2. Mejorada la gestión comunitaria del agua potable desde el enfoque de género y de resiliencia en las comunas de intervención.</p>		<p>I.R1.2.1. Los 4 comités de gestión constituidos (50% de mujeres en puestos clave) establecen y ponen en práctica un calendario de reuniones según su reglamento de funcionamiento interno.</p> <p>I.R1.2.2. El 75% de los y las miembros de los 4 comités de gestión (3 de los 5 miembros de los comités y 30% son mujeres) de las fuentes comunitarias alfabetizadas y capacitadas para supervisar y controlar la calidad de los servicios manifiestan su satisfacción sobre las formaciones.</p> <p>I.R1.2.3. Los 4 comités de gestión cuentan con instrumentos de gestión administrativa y contable adaptados a sus necesidades.</p>	<p>FV.R1.2.1.1 Actas de constitución de los comités de gestión.</p> <p>FV.R1.2.1.2 Reglamentos de funcionamiento de los comités de gestión.</p> <p>FV.R1.2.1.3 Actas de las reuniones de los comités de gestión.</p> <p>FV.R1.2.2.1. Informe de la formación (incluidas fotografías).</p> <p>FV.R1.2.2.2 Listados de asistencia a las formaciones (todas las formaciones).</p> <p>FV.R1.2.2.3 Evaluación de conocimiento y encuesta de satisfacción de personas formadas (todas las formaciones).</p> <p>FV.R1.2.2.4 Acta de conformidad de la formación firmada por ONG 3D e IEF zonal.</p> <p>FV.R1.2.3.1 Acta de entrega de los instrumentos de gestión administrativa y contable.</p> <p>FV.R1.2.3.2 Documentación de los instrumentos de gestión administrativa y contable.</p>	<p>H.6. No se dan problemas de implicación por parte de titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos.</p> <p>H.7. La participación de las mujeres en los comités de gestión del agua no se ve afectada por cuestiones culturales.</p>

	<p>R.1.3. Sensibilizada la población rural de las comunas de intervención y la sociedad valenciana sobre el DHAS y buenas prácticas en la gestión del agua potable para usos múltiples en países en vías de desarrollo.</p>	<p>I.R1.3.1. Elaborada y difundida una guía sobre DHAS y buenas prácticas en la gestión del agua potable en entornos rurales en Senegal.</p> <p>I.R1.3.2. 300 personas (100 por comuna de intervención) sensibilizadas sobre los DHAS y buenas prácticas en la gestión del agua potable para usos múltiples en entornos rurales en Senegal (50% son mujeres).</p> <p>I.R1.3.3. 100 personas de la sociedad valenciana sensibilizadas sobre los modelos y buenas prácticas en la gestión del agua potable para usos múltiples en países en desarrollo.</p>	<p>FV.R1.3.1.1 Guía sobre DHAS y buenas prácticas en la gestión del agua potable. FV.R1.3.1.2 Acta de entrega de la guía a actores clave de la gestión del agua potable.</p> <p>FV.R1.3.2.1 Informes de las campañas de sensibilización en Senegal. FV.R1.3.2.2 Listados de asistencia a las campañas de sensibilización en Senegal.</p> <p>FV.R1.3.3.1 Listados de asistencia a las actividades de sensibilización en la Comunitat Valenciana. FV.R1.3.3.2 Informe de las actividades de sensibilización en la Comunitat Valenciana.</p>	<p>H.8. Titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones mantiene su interés por el agua y el saneamiento y participan en las formaciones y campañas de sensibilización previstas.</p>
	<p>R.2.1. Reforzados los medios y competencias de producción agrícola diversificada de mujeres (jóvenes y adultas) de familias vulnerables de las comunas de intervención.</p>	<p>I.R2.1.1. 50 hectáreas acondicionadas y equipadas (5 hectáreas/parcela) para la diversificación de la producción agrícola (15 hectáreas en Doumga Lao, 20 hectáreas en Guédé Village y 10 hectáreas en Ouro Sidi).</p> <p>I.R2.1.2. 120 mujeres (20 mujeres/parcela y 6 parcelas) vulnerables cuentan con insumos para la diversificación de la producción agrícola.</p> <p>I.R2.1.3. El 75% de las 200 mujeres formadas (20 mujeres/parcela y 10</p>	<p>FV.R2.1.1.1 Documentos de licitación y adjudicación de obras de rehabilitación y acondicionamiento; FV.R2.1.1.2 Geolocalización (GIS) y cartografía de parcelas; FV.R2.1.1.3 Acta de entrega de equipamientos; FV.R2.1.1.14 Informe de rehabilitación y equipamiento de las parcelas;</p> <p>FV.R2.1.2.1 Actas de entrega de los insumos;</p>	<p>H.9. La ANCAR tiene voluntad de participar en la selección y seguimiento de las parcelas agrícolas y de las mujeres vulnerables</p> <p>H.10. Las tarifas del agua para el riego de las parcelas hortícolas se mantienen asequibles.</p>

	<p>parcelas) mejoran su producción y prácticas de gestión de las parcelas agrícolas y manifiestan su satisfacción hacia las formaciones.</p> <p>I.R2.1.4. Al final de la intervención, el 75% de las 150 mujeres formadas (15 personas/parcela y 10 parcelas) superan las pruebas del curso de alfabetización funcional.</p>	<p>FV.R2.1.3.1 Listados de asistencia a las formaciones (en producción, gestión y alfabetización); FV.R2.1.3.2 Informe de seguimiento de la gestión y de la producción agrícola; FV.R2.1.3.3 Informe (incluidas fotografías) de las formaciones;</p> <p>FV.R2.1.4.1 Evaluación de conocimiento y encuesta de satisfacción de las personas formadas (todas las formaciones); FV.R2.1.4.2 Acta de conformidad de la formación en alfabetización firmada por ONG 3D e IEF zonal.</p>	
<p>R.2.2. Mejorados los medios y competencias para la transformación y conservación de alimentos de mujeres (jóvenes y adultas) de familias vulnerables de las comunas de intervención.</p>	<p>I.R2.2.1. Construcción y equipamiento de 3 UTPAs en la comuna de Doumga Lao y equipamiento de 3 UTRIZ (2 en la comuna de Guédé Village y 1 en Kanel).</p> <p>I.R2.2.2. El 75% de las 90 mujeres (15 mujeres / UT) formadas mejoran sus técnicas para la transformación y la conservación agrícola y manifiestan su satisfacción hacia las formaciones.</p>	<p>FV.R2.2.1.1 Documentos de licitación, adjudicación y acta de entrega de los almacenes; FV.R2.2.1.2 Acta de entrega de equipamientos; FV.R2.2.1.3 Informe fotográfico de los almacenes y equipamientos en uso.</p> <p>FV.R2.2.2.1 Informe de seguimiento de la transformación y conservación agrícola; FV.R2.2.2.2 Listados de asistencia a las formaciones. FV.R2.2.2.3 Evaluación de conocimiento y encuestas de satisfacción de mujeres formadas.</p>	<p>H.11. Es posible identificar adecuadamente y trabajar con las mujeres de familias vulnerables</p> <p>H.12. La participación de las mujeres no se ve obstaculizada por los patrones culturales existentes</p>
<p>R.2.3. Mejoradas los medios y competencias para la comercialización de productos locales transformados de familias vulnerables de las comunas de intervención.</p>	<p>I.R2.3.1. Al final del programa, el volumen de productos comercializados aumenta en un 30% por parte de las mujeres de las UT formadas en técnicas de comercialización y márketing.</p>	<p>FV.R2.3.1.1 Registro contable de las UTPAs.</p> <p>FV.R2.3.2.1 Evaluación de conocimiento y encuestas de satisfacción de mujeres formadas.</p>	<p>H.13. La participación de las mujeres no se ve obstaculizada por los patrones culturales existentes.</p>

		<p>I.R2.3.2. El 75% de las mujeres formadas en técnicas de comercialización y márketing manifiestan su satisfacción hacia las formaciones.</p> <p>I.R2.3.3. Creada y registrada una etiqueta de productos locales transformados por la Plataforma de mujeres comercializadoras de Podor – Dakar – Ziguinchor – Kanel.</p> <p>I.R2.3.4. Firmados 10 contratos de comercialización de productos locales transformados a través de la Plataforma de mujeres comercializadoras de Podor – Dakar – Ziguinchor – Kanel.</p>	<p>FV.R2.3.3.1 Registro de la etiqueta en las instancias correspondientes.</p> <p>FV.R2.3.4.1 Contratos firmados.</p>	
	<p>R.3.1. Mejorada la participación comunitaria para la inclusión del EbDH en los espacios decisionales de las comunas de intervención desde el enfoque de género.</p>	<p>I.R3.1.1. 300 personas sensibilizadas (100 por comuna) en derechos y participación de las mujeres en el desarrollo económico local y en los espacios de toma de decisiones en las comunas de intervención (50% son mujeres).</p> <p>I.R3.1.2. El 75% de las mujeres de los GIEs formadas (25 personas/comuna) sobre la EbDH, EG y liderazgo político manifiestan su satisfacción hacia las formaciones.</p>	<p>FV.R3.1.1.1 Informes de las campañas de sensibilización.</p> <p>FV.R3.1.1.2 Listados de asistencia (desglosado por sexo) a formaciones y campañas.</p> <p>FV.R3.1.1.3 Informe de la formación (incluidas fotografías).</p> <p>FV.R3.1.2.1 Evaluación de conocimiento y encuestas de satisfacción de mujeres formadas.</p>	<p>H.14. Titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones mantiene su interés por participan en las formaciones y campañas de sensibilización previstas.</p>
	<p>R.3.2. Mejorada la planificación comunal desde el enfoque de género de las comunas de intervención.</p>	<p>I.R3.2.1. El 75% de las personas (25 personas/comuna) del marco de concertación comunal formadas sobre EbDH, EG y liderazgo político manifiestan su satisfacción hacia las formaciones.</p> <p>I.R3.2.2. Los marcos de concertación de las comunas de intervención se reúnen al</p>	<p>FV.R3.2.1.1 Informe de la formación (incluidas fotografías).</p> <p>FV.R3.2.1.2 Listados de asistencia (desglosado por sexo).</p> <p>FV.R3.2.1.3 Evaluación y encuesta de satisfacción de las personas formadas.</p>	<p>H.15. Las plataformas y marcos de concertación a nivel local y nacional funcionan sin necesidad de incentivos económicos.</p>

		<p>menos 2 veces al año con una participación del 30% de mujeres.</p> <p>I.R3.2.3. Al final del programa, las comunas de Guédé Village, Doumga Lao y Ouro Sidi cuentan con un plan y un presupuesto anual (1 por comuna) que responden a los intereses colectivos en los que el 15% de las acciones son WASH sensibles a la nutrición y el 25% de las acciones con asignación presupuestaria responden a las necesidades manifestadas por las mujeres.</p>	<p>FV.R3.2.2.1 Acta de renovación / constitución del marco de concertación (desglosado por sexo).</p> <p>FV.R3.2.2.2 Acta de las reuniones del marco de concertación comunal.</p> <p>FV.R3.2.2.3 Listados de asistencias (desglosado por sexo) a reuniones.</p> <p>FV.R3.2.3.1 Plan y presupuesto anual elaborado (desglosando por sexo la autoría de las propuestas).</p>	
ACTIVITATS ACTIVIDADES		MITJANS / MEDIOS	DESPESES / COSTES	CONDICIONS PRÈVIES CONDICIONES PREVIAS
A.1.1.1	Actualización de la solución técnica de los sistemas de abastecimiento de agua potable desde el EG para la elaboración de los documentos de licitación.	<p>A.5. Adquisición de terrenos y/o inmuebles en el país de ejecución del proyecto</p> <p>A.6. Arrendamientos</p> <p>A.8. Equipos y materiales inventariables</p> <p>A.9. Materiales y suministros</p> <p>A.10. Personal</p> <p>A.11. Voluntariado</p> <p>A.12. Otros servicios técnicos y profesionales</p> <p>A.14. Viajes, alojamiento y dietas</p>	13.977,43 €	El Servicio de Hidráulica, los gobiernos locales y representantes de la población muestran interés por la intervención.
A.1.1.2	Construcción y seguimiento de las obras de los sistemas de abastecimiento de agua potable e instalación de equipamientos hídricos.	<p>A.6. Arrendamientos</p> <p>A.7 Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles</p> <p>A.8. Equipos y materiales inventariables</p> <p>A.9. Materiales y suministros</p> <p>A.10. Personal</p> <p>A.11. Voluntariado</p> <p>A.12. Otros servicios técnicos y profesionales</p>	78.703,35 €	<p>Gobiernos locales, la OFOR y otras instancias con competencias colaboran para resolver incidencias sobre las servidumbres de paso y acceso a fuentes de agua.</p> <p>La OFOR se involucra en el proceso desde el diseño hasta su entrega como propietarios finales de las infraestructuras.</p>

		A.14. Viajes, alojamiento y dietas		Se encuentra empresas constructoras solventes con propuestas técnicas de calidad para la ejecución de las obras.
A.1.1.3	Puesta en marcha y entrega de las infraestructuras de abastecimiento de agua potable a los comités de gestión.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	14.830,65 €	Las organizaciones de usuarios/as se involucra en el proceso desde el diseño hasta su entrega como propietarios finales de las infraestructuras.
A.1.2.1	Constitución de los comités de gestión de los pozos modernos y las fuentes comunitarias (50% M).	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	19.446,39 €	Las familias de las comunidades permanecen proactivas y disponibles.
A.1.2.2	Alfabetización funcional de las personas miembros (50% M) de los comités de gestión.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	20.104,70 €	El personal docente muestra disposición a colaborar y participar.
A.1.2.3	Formación de los comités de gestión (50% M) en gestión administrativa, contable y	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros	16.627,94 €	El personal docente muestra disposición a colaborar y participar.

	mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable.	A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación		Los miembros de los comités de gestión demuestran interés por participar en la formación.
A.1.2.4	Acompañamiento a los comités de gestión en el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	14.857,65 €	Gobiernos locales, la OFOR y otras instancias con competencias colaboran en el proceso de acompañamiento de los comités de gestión.
A.1.3.1	Elaboración de una guía sobre el DHAS y buenas prácticas en la gestión comunitaria del agua potable para usos múltiples.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	17.723,74 €	Se cuenta con especialista en DHAS y gestión comunitaria del agua potable para la elaboración de la guía.
A.1.3.2	Divulgación de los resultados de la guía sobre el DHAS y buenas prácticas en la gestión comunitaria del agua potable para usos múltiples en espacios sectoriales.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	18.242,07 €	Los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones demuestran interés por participar en las campañas.

A.1.3.3	Foro de intercambio de experiencias en la Comunitat Valenciana sobre el DHAS y la gestión comunitaria del agua para usos múltiples.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.13. Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de coop. internacional para el desarrollo en la CV A.14. Viajes, alojamiento y dietas	32.088,04 €	Los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones demuestran interés por participar en las campañas.
A.2.1.1	Rehabilitación y equipamiento de las parcelas para la diversificación de la producción agrícola de mujeres vulnerables.	A.6. Arrendamientos A.7 Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	58.709,39 €	Las comunidades y la ANCAR colaboran en la selección de las parcelas.
A.2.1.2	Dotación de insumos y materiales para la producción hortícola por parte de las mujeres vulnerables.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	86.150,22 €	Las familias de las comunidades de intervención de ambas comunas son conscientes de la importancia de la diversificación de la producción agrícola.

A.2.1.3	Formación sobre técnicas de cultivo para la diversificación de la producción agrícola dirigida a mujeres vulnerables.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	19.712,93 €	Las familias de las comunidades rurales son conscientes que una dieta deficitaria es una de los determinantes de la problemática de la malnutrición.
A.2.1.4	Formación sobre gestión de las organizaciones para el manejo adecuado de las parcelas agrícolas para la diversificación de la producción dirigida a mujeres vulnerables de las localidades de intervención.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	18.714,39 €	Las organizaciones de mujeres mantienen su interés en la gestión de las organizaciones y el manejo de las parcelas.
A.2.1.5	Alfabetización de productoras agrícolas vulnerables de las localidades de intervención.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	19.573,91 €	Las mujeres vulnerables confirman su interés hacia los cursos de alfabetización.
A.2.1.6	Seguimiento continuo del acceso a recursos productivos y la gestión adecuada de parcelas para la diversificación agrícola.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales	17.487,09 €	ANCAR y actores locales con competencias en el sector colaboran en el seguimiento de la intervención. Las zonas del proyecto son accesibles y se dispone de medios de transporte suficientes para ello.

		A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación		
A.2.2.1	Construcción y equipamiento de 3 Unidades de Transformación para la Producción Agrícola (UTPA) para la conservación y la transformación agroalimentaria en las localidades de intervención.	A.5. Adquisición de terrenos y/o inmuebles en el país de ejecución del proyecto A.6. Arrendamientos A.7 Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	121.594,61 €	Las familias de las comunidades permanecen proactivas y con disponibilidad para la participación.
A.2.2.2	Equipamiento de 3 Unidades de Transformación de Arroz (UTRIZ) para la transformación y conservación de productos hortícolas y cereales en las localidades de intervención.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	16.862,14 €	Las autoridades tradicionales y comunitarias, así como familias, de las comunidades de intervención de ambas comunas son conscientes de la importancia de la diversificación de la producción agrícola.
A.2.2.3	Formación sobre técnicas de transformación y conservación de alimentos dirigidas a las mujeres vulnerables de las localidades de intervención.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	16.727,22 €	Las familias de las comunidades rurales son conscientes que una dieta deficitaria es una de los determinantes de la problemática de la malnutrición.

A.2.2.4	Seguimiento continuo a las mujeres en el proceso de transformación y conservación agroalimentaria.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	12.974,69 €	ANCAR y actores locales con competencias en el sector colaboran en el seguimiento de la intervención. Las zonas del proyecto son accesibles y se dispone de medios de transporte suficientes para ello.
A.2.3.1	Formación sobre técnicas de marketing y comercialización de productos transformados dirigida a las mujeres vulnerables de las localidades de intervención.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	17.378,94 €	Las familias de las comunidades rurales son conscientes que una dieta deficitaria es una de los determinantes de la problemática de la malnutrición.
A.2.3.2	Creación y registro de una etiqueta de productos locales transformados por la plataforma de mujeres comercializadoras de Podor – Dakar – Ziguinchor – Kanel.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	14.499,18 €	Las mujeres de la plataforma mantienen su interés por crear y registrar la etiqueta.
A.2.3.3	Organización de una feria comercial intermunicipal de los productos transformados en los centros de transformación agroalimentaria de Podor – Dakar – Ziguinchor – Kanel.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	24.255,91 €	Las mujeres de la plataforma mantienen su interés por la comercialización de los productos transformados a través de la plataforma.

		A.15. Actividades de formación y coordinación		
A.2.3.4	Seguimiento continuo al registro de la etiqueta de productos locales y a la comercialización.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	12.974,69 €	Los actores locales con competencias en el sector colaboran en el seguimiento de la intervención. Las zonas del proyecto son accesibles y se dispone de medios de transporte suficientes para ello.
A.3.1.1	Formación sobre la EbDH, EG y liderazgo político para el empoderamiento comunitario desde el enfoque de género de 75 mujeres pertenecientes a las asociaciones de mujeres.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	13.623,83 €	Las familias de las comunidades rurales son conscientes de la problemática de la vulneración de los DDHH.
A.3.1.2	Campaña de sensibilización sobre los derechos y la participación de las mujeres en el desarrollo económico local y los espacios de toma de decisiones de las comunas de intervención.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas	9.662,06 €	Los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones colaboran en la organización y difusión de las campañas.
A.3.1.3	Organización de asambleas públicas para la identificación de las prioridades de la población con especial atención a las de mujeres y jóvenes, concretamente en materia de Agua y Alimentación.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado	10.370,94 €	Los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones colaboran en la organización y difusión de las asambleas.

		A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas		
A.3.2.1	Formación de las personas miembros del marco de concertación comunal sobre el EbDH, EG y liderazgo político como herramienta para el fortalecimiento de la participación en los espacios de toma de decisiones.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	11.314,22 €	Las y los miembros de los comités de gestión son conscientes de la problemática de la vulneración de los DDHH.
A.3.2.2	Revitalización del marco de concertación comunal para el fortalecimiento de la gobernanza local.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	9.810,69 €	Las comunas renuevan su compromiso para mejorar la situación de los marcos de concertación comunal.

A.3.2.3	Dinamización del marco de concertación comunal para la planificación y elaboración del presupuesto anual comunal.	A.6. Arrendamientos A.8. Equipos y materiales inventariables A.9. Materiales y suministros A.10. Personal A.11. Voluntariado A.12. Otros servicios técnicos y profesionales A.14. Viajes, alojamiento y dietas A.15. Actividades de formación y coordinación	12.431,29 €	AVDs y grupos de mujeres tienen interés en participar en los marcos de concertación.
---------	---	---	-------------	--

VI. METODOLOGÍA

La metodología del estudio permitirá organizar la información para el análisis y seguimiento óptimo del proyecto. De la misma manera, contribuirá en la toma de decisiones ante eventuales dificultades, debilidades y/o situaciones de contingencia que puedan generarse durante el proceso de implementación de las actividades del proyecto, así como, permitirá contar con datos cualitativos y cuantitativos sistematizados para la posterior evaluación final externa del proyecto.

Para el levantamiento de la Línea de base la Consultora deberá facilitar información actualizada con datos detallados de los indicadores objetivamente verificables. La metodología se basará en la triangulación del análisis de los datos y de la recopilación de la información a través de métodos cualitativos, cuantitativos a partir de fuentes primarias y secundarias.

La propuesta metodológica descrita es orientativa y la consultora plasmará en su propuesta las metodologías y técnicas que considerará más adecuadas. Sin embargo, se considera imprescindible:

- a. Prever metodologías participativas que permitan rescatar la opinión de los titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones;
- b. Identificar técnicas y medidas prácticas que garanticen la adecuada participación de las mujeres en el proceso de levantamiento de línea de base.

Una vez seleccionada, la consultora podrá seleccionar la metodología y los instrumentos más adaptados a las necesidades del proyecto y de la población local. Los instrumentos elaborados (encuestas, actividades de grupos focales u otros) serán previamente validados por el equipo gestor del proyecto.

VII. PROGRAMACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

El tiempo de duración de la consultoría es de 8 semanas, a partir de la firma del contrato. El trabajo de levantamiento de la Línea de base se dividirá en cuatro fases:

Trabajo previo:

Presentación de la propuesta técnica y negociación con las entidades promotoras y gestoras de la versión final, que regirá el trabajo de Línea de base.

Trabajo de gabinete:

Servirá para recopilar y analizar toda la documentación del proyecto para comprender la lógica integral del mismo; entrevistar a los actores clave de la entidad gestora; organizar la logística y agenda detallada del trabajo de campo; elaborar las herramientas del trabajo de campo.

Trabajo de campo:

Servirá para validar y retroalimentar la información y datos sistematizados a partir de la documentación analizada en gabinete; entrevistar (u otra técnica elegida por los consultores) la población beneficiaria y los actores clave del proyecto; verificar in situ el punto de partida de los indicadores objetivamente verificables.

Trabajo de elaboración:

El equipo consultor elaborará los productos de la Línea de base, sistematizando y analizando toda la información primaria y secundaria recopilada.

VIII. ESTRUCTURA Y PRODUCTOS ESPERADOS DEL INFORME FINAL DE LA LÍNEA DE BASE

Los productos finales serán entregados en dos ejemplares originales impresos y una copia en formato digital:

- **Producto 1:** Documento del plan de trabajo, cronograma, metodología y una descripción detallada de actividades. Los mismos deben ser consensuados y aprobados por la Coordinación del Proyecto, en el marco de la Guía para el seguimiento y la evaluación de los proyectos subvencionados por la Generalitat Valenciana, 2018¹.
- **Producto 2:** Informe completo con la Base de Datos elaborada para el almacenamiento de la información de campo recolectada en la zona de estudio. (La Base de Datos deberá entregarse de forma digital en formato Excel) y deberá incluir los resultados tanto cuantitativos como cualitativos obtenidos durante el proceso de relevamiento de campo.
- **Producto 3:** Informe final (documento Línea de Base) que describa el estudio realizado, la metodología empleada y los resultados obtenidos. El informe es presentado con los contenidos mínimos establecidos y los anexos correspondientes.

Para el informe final se propone la siguiente estructura que podrá sufrir variaciones a petición de la entidad consultora y con el acuerdo de las entidades gestoras:

- Portada (incluye título del proyecto, ONGD, fecha finalización informe, financiador/es).
- Resumen ejecutivo.

¹ En <http://www.transparencia.gva.es/es/web/cooperacion/guies-i-instruccions>

- Breve presentación del equipo de trabajo. Si es interno de la entidad, cargo que ocupan y perfil.
- Descripción y objetivos del servicio de consultoría.
- Alcances de la consultoría.
- Plan de trabajo.
- Actividades realizadas y técnicas empleadas en la etapa de recolección de datos.
- Procesamiento y análisis de la información.
- Condicionantes al trabajo realizado.
- Resultados de la Línea de Base.
- Revisión de la matriz de planificación del proyecto (objetivos y resultados) y de su evaluabilidad (indicadores).
- La base de datos generada para el desarrollo del estudio.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Anexos.

Entre los anexos a presentar junto al informe de Línea de Base deberán figurar los siguientes documentos:

- Ficha de recogida de datos para el seguimiento de los indicadores de evaluación del IV Plan Director de la Cooperación Valenciana, según modelo facilitado por el órgano director.
- Plan de seguimiento del proyecto (ver Guía para el seguimiento y evaluación de la GVA).

El equipo consultor proporcionará, junto con el informe final de la Línea de Base, toda la información que ha utilizado para su análisis e interpretación, y que recopiló a través de fuentes primarias (transcripciones de entrevistas, volcado de cuestionarios, relatoría de grupos de discusión, etc.).

IX. PERFIL DEL EQUIPO

El equipo podrá ser constituido por una o dos personas. El equipo consultor deberá tener (y comprobar en fase de propuesta técnica) experiencia en Línea de Base y Diagnósticos participativos de al menos 3 proyectos de tamaño y tipología pertinente con la acción objeto de la presente Línea de Base. Deberá tener formación específica en enfoque de género. Deberán además manejar técnicas de investigación social, conocer el contexto senegalés y, de preferencia, las normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de ONGD financiados por la Generalitat Valenciana.

Para la elaboración de la Línea de Base se requiere un equipo consultor o consultor/a que cumpla los siguientes requisitos (que deberá comprobar en fase de propuesta técnica):

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de estudios de Línea de Base, evaluación intermedia final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 5 estudios elaborados de los cuales 3 deberán estar referidos al país de intervención y/o en el sector de actuación).
- Un miembro del equipo consultor o la persona consultora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social, tener formación específica en enfoque de género, conocer el contexto senegalés y, de preferencia, las normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de ONGD financiados por la Generalitat Valenciana, así como dominio del francés (oral y escrito).
- En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros.
- Deberá tener excelentes capacidades de síntesis y redacción en castellano.

En el proceso de adjudicación del presente Informe de Línea de Base, se priorizarán los profesionales y/o empresas locales, es decir procedentes del país de ejecución del proyecto o equipos mixtos.

X. PREMISAS DEL ESTUDIO, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

El equipo consultor se adecuará a las siguientes *premisas*:

- a. **Anonimato y confidencialidad.**- El informe debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- b. **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- c. **Integridad.**- El equipo consultor tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo.
- d. **Independencia.**- El equipo deberá garantizar su independencia, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- e. **Convalidación de la información.**- Corresponde al equipo garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los productos esperados, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe final de la Línea de Base.

Se aclara que todo *derecho de autor* recae en las entidades contratantes de la Línea de Base, MUSOL y Generalitat Valenciana.

La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de MUSOL y de la Generalitat Valenciana.

XI. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN Y PRESUPUESTO ESTIMADO

Los plazos para la presentación de los productos (ver punto 7) son:

Núm.	Descripción	Fecha	Responsable
1	Presentación de la propuesta técnica de LdB conforme a los presentes TdR.	22 de mayo de 2022	Entidad consultora
2	Aprobación de la propuesta metodológica y firma de contrato.	30 de mayo de 2022	MUSOL y GVA
3	Presentación del borrador del informe de la Línea de Base (incluye todos los productos).	24 de julio de 2022	Entidad consultora
4	Envío de las observaciones al borrador del informe de LdB.	29 de julio de 2022	ONG 3D, MUSOL
5	Presentación del informe final de LdB.	12 de agosto de 2022	Entidad consultora
6	Aprobación de informe final de LdB.	31 de agosto de 2022	MUSOL y GVA

Sin embargo, tales plazos podrán ser revistos con el equipo evaluador seleccionado y serán marcados en el contrato.

El coste de la Línea de Base, incluidos los gastos de viajes, alojamientos, dietas y desplazamientos en terreno de todo el equipo consultor e impuestos, no podrá superar la cantidad de **8.000,00 euros**.

En el caso de retraso no justificado en la entrega de los productos, se aplicarán las siguientes sanciones:

- Atraso de 1 a 15 días: recorte del 5 % sobre el precio contratado para el servicio.
- Atraso de 16 a 30 días: recorte del 15 % sobre el precio contratado para el servicio
- Atraso de 30 a 60 días: recorte del 50 % sobre el precio contratado para el servicio
- Atraso mayor de 60 días: rescisión del contrato.

XII. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La oferta técnica para el levantamiento de LdB deberá de reflejar, al menos, los siguientes aspectos:

1. **Propuesta técnica y metodológica**, con el siguiente contenido mínimo:
 - a. Objetivos de la LdB.
 - b. Alcance (temporal, geográfico, etc.).
 - c. Tipología y cuantificación de la población beneficiaria estimada.
 - d. Objetivos, resultados e indicadores formulados.
 - e. Metodología a utilizar. La realización de la Línea de Base debe tomar en cuenta para su diseño y ejecución las siguientes consideraciones metodológicas:
 - i. Definir el alcance a fin de elaborar una matriz consistente entre el marco lógico y la Línea de Base del Proyecto, que permita corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico.
 - ii. Identificar las diferentes fuentes de información tanto de tipo primario como secundario que permita desarrollar instrumentos y métodos participativos para su recolección, así como triangular la información para disponer de una mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.
 - iii. Facilitar información actualizada acerca del territorio de intervención del proyecto, sus actores principales y población beneficiaria.
 - f. Herramientas y agentes participantes según la herramienta. Entre las técnicas para la recogida de datos se deben considerar:
 - i. Análisis documental.
 - ii. Observación directa: observación sistemática y planificada de la realidad en la que se prevé llevar a cabo la acción.
 - iii. Entrevistas en profundidad.
 - iv. Entrevista semiestructurada y abierta.
 - v. Proceso de consultas: grupos focales e informantes clave.
 - g. Plan de trabajo
 - h. Presupuesto
 - i. Perfil del equipo de trabajo.
2. **Currículum Vitae** de las personas que llevarán a cabo el levantamiento de la LdB, con información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia y formación

La oferta técnica deberá ser enviada a MUSOL en los plazos previstos en el apartado anterior.

Los criterios de valoración de las propuestas son los siguientes:

- Propuesta metodológica:
 - Adecuación de la metodología a los grupos, instituciones y organizaciones involucradas;
 - Adecuación de la metodología y técnicas a los plazos previstos por los TdR;

- La metodología propuesta permite la participación de la población beneficiaria y de actores clave;
- Se consideran medidas concretas para facilitar la participación de las mujeres.
- Perfil del equipo consultor:
 - Formación
 - Experiencia
 - Pertinencia del perfil
- Propuesta económica
 - Adecuación al perfil del equipo
 - Adecuación al trabajo de campo y oficina detallado en la propuesta técnica
 - Presupuesto propuesto (en caso de empate entre dos propuestas se seleccionará la propuesta más económica).

Cada criterio será evaluado según una puntuación de 1 a 5 (5 corresponde a la valoración mejor).

Presentación de las ofertas en forma electrónico, enviando un correo a:

fernando.proyectos@musol.org

Asunto: Propuesta LdB SOLPCD/2021/0115

Plazo: 22 de mayo de 2022

XIII. ANEXOS

- Ficha de recogida de datos para el seguimiento y evaluación de los indicadores de evaluación del IV Plan Director de la Cooperación Valenciana, según modelo facilitado por el órgano director.
- Plan de seguimiento del proyecto (ver Guía para el seguimiento y evaluación de la GVA).